

**Asunto: Consejo de Justicia Ambiental – reunión presencial con opción de participación virtual – 12 de junio, 2025**

Estimada parte interesada en la Justicia Ambiental:

La Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales (EEA) convoca al Consejo de Justicia Ambiental (EJC) para su próxima reunión a realizarse el **12 de junio de 2025 a las 6:30 p. m. (hora del este)**. Los miembros del Consejo comentarán sobre el análisis de impacto acumulativo y los planes de beneficio comunitario. La reunión contará con un tiempo designado para que el público pueda realizar consultas generales.

**Regístrese para asistir a la reunión con este enlace:**

[https://www.zoomgov.com/webinar/register/WN\\_T-Cv1UHqSqKMkyBRthm6zg#/registration](https://www.zoomgov.com/webinar/register/WN_T-Cv1UHqSqKMkyBRthm6zg#/registration)

**Logística.** Esta reunión con metodología híbrida se llevará a cabo virtualmente vía Zoom y de forma presencial en Berkshire Innovation Center, en Pittsfield. Se estima que la reunión tendrá una duración de 90 minutos. La dirección del lugar es 45 Woodlawn Ave, Pittsfield, MA 01201 y se puede llegar al edificio usando las líneas de autobuses 1, 4, 5A, 5B, 11, 12, 14, 15 y 921. La parada de autobús más cercana se encuentra en East St y Newell St. Hay estacionamiento disponible en el parque de estacionamiento de Berkshire Innovation Center.

**Apoyo de interpretación.** Se brindará servicio de interpretación en español para la modalidad presencial. Para la modalidad virtual, se proporcionará interpretación en español, portugués, mandarín, vietnamita, criollo haitiano y lenguaje de señas americano (ASL). Si necesita servicios de interpretación en determinado idioma u otros tipos de adaptación, presente su solicitud por correo electrónico a [meetings@erg.com](mailto:meetings@erg.com). Las solicitudes deben enviarse 48 horas antes del horario de inicio de la reunión.

Para solicitar esta información en idioma inglés con letra grade o en braille, llame al 1-877-623-6765. teléfono de texto a voz (TTY): 1877- 623- 7773.

**Ley de Reuniones Abiertas.** El EJC es administrado conforme a lo previsto en la Ley de Reuniones Abiertas [<https://www.mass.gov/the-open-meeting-law>] y recibe a los miembros del público que deseen observar sus reuniones formales. Durante la reunión, las personas que sean observadoras únicamente pueden realizar un comentario o pregunta al EJC con el permiso de la presidente.

**Más información sobre el EJC:** El EJC es designado por la gobernadora para asesorar y aportar recomendaciones a la secretaria de la EEA en relación con las políticas y los estándares pertinentes para lograr los principios de justicia ambiental. La legislación estatal define tales principios como “principios que respaldar la protección contra la contaminación ambiental y la habilidad de vivir y disfrutar de un ambiente saludable sin distinción de raza, color, ingresos, clase, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, nacionalidad, etnia ni ascendencia, creencia religiosa ni competencia en idioma inglés, entre otros: i) la participación significativa de todas las personas en relación con el desarrollo, la implementación y la aplicación de leyes,

regulaciones y políticas ambientales, en ellas, políticas de cambio climático; y ii) la distribución equitativa de la energía y los beneficios y las cargas ambientales". La ley está especificada en la sección 62L del siguiente enlace:

[\[https://malegislature.gov/Laws/SessionLaws/Acts/2021/Chapter8\]](https://malegislature.gov/Laws/SessionLaws/Acts/2021/Chapter8).

Para mayor información sobre el EJC, agendas de reuniones futuras y registros de reuniones anteriores, visite: <https://www.mass.gov/orgs/environmental-justice-council>. Cliquee "Seleccionar idioma" que se encuentra en el margen superior derecho del sitio web para traducir la página.

Muchas gracias,

María Belén Power  
Subsecretaria de Justicia y Equidad Ambiental  
Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales